



Paro y ruidazo nacional contra el veto de Milei al Garrahan | "Una decisión despiadada y cruel"



Un reconocimiento por la vigencia del Nunca Más | Honoris Causa a los jueces del Juicio a las Juntas en la UNLP

Desempleo y adultos mayores: revelan hallazgos clave tras aumento de suicidios

Se desarrollara una nueva jornada del programa "Guardianes de la Seguridad Vial" en Santa Teresita

La Costa: Le negaron el voto a un vecino en silla de ruedas mientras en General Lavalle dieron el ejemplo



Paro y ruidazo nacional contra el veto de Milei al Garrahan

PAGINA 12. Los trabajadores del hospital pediátrico lanzaron un plan de lucha para rechazar el veto del Presidente a la Emergencia Pediátrica. "No vamos a dar un paso atrás en la defensa de este hospital, de la salud en general y de las infancias", aseguraron.

Los trabajadores del Hospital Garrahan anunciaron un paro para mañana a partir de las 7 con posterior movilización a Plaza de Mayo, y un "ruidazo nacional" a partir de las 20 en rechazo a la decisión "despiadada y cruel" del presidente Javier Milei de vetar la ley que le actualizaba el financiamiento para ese centro de pediatría. "No vamos a dar un paso atrás", sentenció la asamblea.

La decisión fue anunciada esta mañana luego de una asamblea en la que por mayoría se votó la intensificación de un plan de lucha en demanda de un "salvataje por parte del gobierno nacional para este hospital que se está hundiendo", remarcó Norma Lezama, delegada de la Asociación de Profesionales y Técnicos (APYT) de esa institución.

Las protestas que tendrán lugar mañana fueron tomadas en solidaridad y en conjunto con el reclamo de los trabajadores y estudiantes de universidades nacionales, a las que el Gobierno también vetó ayer -en la antecámara del Día del Maestro- la ley que actualiza los fondos que les gira el Estado nacional.

"No vamos a dar un paso atrás"

"Mañana vamos a la huelga, vamos a tener asamblea y luego marchar hacia Plaza de Mayo, que va a ser la primera movilización de una tanda de acciones que va a culminar rodeando el Congreso", anunció Alejandro Lipcovich, delegado de ATE-Garrahan.

El plan es el siguiente: paro a partir de las 7 (con atención de urgencias y servicio activo en Guardia), asamblea desde las 13, movilización por la tarde junto con docentes y estudiantes universitarios, y un "ruidazo nacional" a las 20, del que se podrá participar en balcones, calles o cualquier otro espacio público.

"No vamos a dar un paso atrás en la defensa de este hospital, de la salud en general y de las infancias a las que este gobierno odia, maltrata y está dispuesto a pasar por encima", remarcó Lezama durante un discurso en la puerta del hospital, acompañada por decenas de profesionales y no profesionales.

La delegada dejó claro que a las medidas de protesta de



mañana se podrían sumar otras "más profundas" si Javier Milei no revierte su "ataque tremendo, despiadado y cruel" contra el Garrahan.

"Estábamos convencidos de que había que luchar por la ley" que votó el Congreso y que ayer fue vetada por el jefe de Estado, con la insistente excusa del "equilibrio fiscal" y demás argumentos que hasta ahora no pudo sostener.

Lezama recalcó que la situación en ese hospital es gravísima: "Los profesionales que se van, los insumos que faltan... Es una situación angustiante y desesperante", añadió.

Por su parte, Lipcovich instó a las centrales sindicales que convoquen a "una huelga nacional para defender al Garrahan y las universidades" públicas del "ataque despiadado" llevado a cabo por la administración de La Libertad Avanza (LLA).

Además, consideró que el veto presidencial es la evidencia de que "el Gobierno se está hundiendo" tras la derrota electoral en territorio bonaerense y en

otras provincias. "Es el acto de un Gobierno en crisis, repudiado en las urnas y que carece de legitimidad para seguir aplicando su motosierra y los ajustes", enfatizó.

EDICTO

El Juzgado Familia N° 1 del Departamento Judicial Dolores, a cargo de la Dra. Verónica H. Polchowski, Secretaría Unica a cargo del Dr. Abait Ezequiel, sito en calle Buenos Aires N° 611 Dolores, notifica al Sr. Galarza Elliot Uriel a iniciado los autos caratulados: "GALARZA ELLIOT URIEL C/ GALARZA MAXIMILIANO ANDRES S/ CAMBIO DE NOMBRE- Expte 26684 se ha resuelto: /// lores, 17 DE JULIO DE 2025, ..."Publiquense los edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo previsto por la norma legal del art. 70 del CCyC en el Boletín Oficial y diario Pionero - Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) - Mar del Tuyú." -"FDO. DRA. VERONICA H. POLCHOWSKI - JUEZ DE FAMILIA.- El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y el Diario "El Pionero" de Mar del Tuyú. - Dolores, 13 de agosto de 2025.



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)

Desempleo y adultos mayores: revelan hallazgos clave tras aumento de suicidios



DESTAPEWEB. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) alertó sobre un preocupante aumento del 17% en las muertes por suicidio en las Américas desde el año 2000, siendo la única región del mundo con esta tendencia ascendente. Entre los factores más asociados al suicidio, el informe destaca el desempleo, la desigualdad educativa y la precarización de la vida en adultos mayores. Por su parte, en el caso particular de Argentina, estos indicadores se entrelazan con una crisis estructural que golpea especialmente a los sectores más vulnerables.

Argentina: desempleo en ascenso y jubilaciones en el piso

Según datos recientes del INDEC, la tasa de desocupación alcanzó el 7,9% en el primer trimestre de 2025, lo que representa más de 1,1 millones de personas sin trabajo. Esta cifra marca el nivel más alto en cuatro años y se agrava por el crecimiento del empleo informal, que afecta al 42% de la población ocupada. Jóvenes y mujeres son los más perjudicados, pero también los adultos mayores enfrentan un escenario crítico.

En paralelo, las jubilaciones perdieron poder adquisitivo frente a la inflación y el Gobierno analiza una reforma previsional exigida por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Asimismo, el fin de la moratoria previsional dejó sin cobertura a miles de personas que no alcanzan los años de aportes requeridos. Esta incertidumbre impacta directamente en la salud mental de quienes transitan la vejez en condiciones de vulnerabilidad.

El suicidio en adultos mayores: una problemática de salud mental silenciosa
Según el informe de la OPS al que accedió El Destape,

se reveló que el 71% de los suicidios en hombres y el 65% en mujeres ocurre en personas mayores de 50 años. En este grupo, el desempleo, la falta de ingresos dignos y el aislamiento social son factores de riesgo clave. En Argentina, donde las jubilaciones mínimas no cubren la canasta básica y el acceso a servicios de salud mental es limitado, la situación se vuelve alarmante.

Una iniciativa regional para revertir la tendencia
La OPS lanzó una nueva estrategia para fortalecer los planes nacionales de prevención del suicidio, ampliar el acceso a atención de salud mental y reducir el estigma. La iniciativa incluye medidas como:
Capacitación comunitaria para detectar señales de riesgo
Promoción de habilidades socioemocionales en adolescentes
Cobertura responsable en medios de comunicación
Restricción de medios letales

De esta manera, se determinó que la crisis de salud mental exige respuestas intersectoriales. No basta con reforzar el sistema de salud: se necesitan políticas públicas que garanticen empleo digno, protección social y acompañamiento en la vejez. El suicidio no es solo un problema clínico, sino un síntoma de desigualdades estructurales que requieren atención urgente.

Cómo pedir ayuda
0800 para la orientación y Apoyo en la Urgencia de Salud Mental
Está a disposición el Dispositivo de Orientación y Apoyo en la Urgencia de Salud Mental, el 0800-999-0091, cuya atención está a cargo de profesionales de este campo y que funciona las 24 horas de los 365 días del año para proporcionar orientación, información, contención y en

caso de que la situación lo requiera, una derivación a la Red Local de Salud Mental, según la jurisdicción desde donde se haya efectuado el llamado.

Salud Mental Responde en CABA

Por otra parte, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dispone de una línea 0800-333-1665 que funciona todos los días de la semana, las 24 horas. Las líneas son atendidas por profesionales de Salud Mental, quienes realizan una evaluación integral de la situación y brindan asistencia profesional de modo telefónico.

Para salud mental:

Quien necesite ayuda o para alguien de su entorno cercano puede acudir al centro de salud más cercano o comunicarse las 24 horas a la línea telefónica para atención en Salud Mental: 0800 999 0091.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Le negaron el voto a un vecino en silla de ruedas mientras en General Lavalle dieron el ejemplo

@GuillermoApdepnur/multimedia.com.ar

Tras una disputa con un supuesto abogado que intentó impedir que votara un ciudadano en silla de rueda, pero finalmente y ante la firme postura de familiares y amigos pudo sufragar.

El último domingo electoral en el Partido de La Costa dejó una escena que expone tanto la falta de preparación institucional como el compromiso de algunos actores para garantizar derechos.

El contador Martín Fernández, (Concejal actualmente con Licencia) usuario de silla de ruedas, llegó a la escuela donde debía votar y se encontró con una barrera insalvable: su mesa estaba casi inaccesible, sin rampas. Al pedir una solución, el Dr. Claudio Ezeiza, abogado penalista presente en el lugar, Argumento la no posibilidad de trasladar la urna o habilitar un espacio accesible, argumentando formalidades reglamentarias, impidiendo así su derecho a VOTAR.

Comenzó entonces una disputa que se extendió durante largos minutos, con momentos de tensión innecesaria. Solo después de este forcejeo verbal, y gracias a la intervención de la presidenta de mesa, Sra. Ferreyra, se decidió habilitar una alternativa para que Fernández pudiera finalmente emitir su voto. El derecho fue reconocido, pero el proceso estuvo marcado por la incomodidad, la desconfianza y un sabor amargo que no debería existir en una democracia moderna.

Derechos que no admiten discusión

La situación en La Costa contradujo de manera directa varias normas de jerarquía nacional e internacional: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 27.044, rango constitucional): obliga a garantizar ajustes razonables como el traslado de la urna o la instalación de un espacio accesible.

Ley 26.774 de Voto Accesible: establece mecanismos de voto asistido y eliminación de barreras físicas.

Normativas de la Cámara Nacional Electoral (CNE): ordenan disponer un Cuarto Oscuro Accesible (COA) en planta baja para personas con movilidad reducida.

El intento de impedir el sufragio a Fernández violaba, de hecho, estas disposiciones y lesionaba un derecho político básico.

El contraste en General Lavalle

Ese mismo día, en General Lavalle, ocurrió un caso similar: un elector usuario de silla de ruedas no podía acceder a su mesa. Allí, sin discusiones, la presidenta de mesa, la docente Águeda Bugarini, junto a los fiscales, se trasladaron hasta el lugar donde se encontraba el votante y le garantizaron el secreto del sufragio. El episodio quedó registrado en un video que circuló ampliamente como un ejemplo de civismo y empatía social.



Conclusión

El caso de Martín Fernández en La Costa no terminó con la privación del voto, pero sí con una experiencia de hostilidad, resistencia y desgaste emocional que jamás debería suceder en un país que se precia de democrático.

La presidenta Ferreyra cumplió con la ley y con su deber cívico, pero lo hizo después de una disputa innecesaria que puso en evidencia la falta de sensibilidad de algunos actores.

En contraste, lo ocurrido en General Lavalle con Águeda Bugarini mostró el camino correcto: que el respeto a la norma, el compromiso democrático y la empatía social pueden convivir sin conflicto, garantizando la inclusión y la dignidad de cada ciudadano.

La presidenta de mesa, la docente Águeda Bugarini, junto con los fiscales partidarios, decidieron trasladarse hasta el lugar donde estaba el votante. Allí garantizaron el secreto del sufragio y le permitieron emitir su voto con dignidad.

La escena fue registrada en video y se viralizó como un ejemplo de civismo y empatía social.

El hecho quedó registrado en un video que se viralizó

en redes sociales, mostrando que cuando hay voluntad, la democracia se fortalece.

pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820



pionerodiario@gmail.com



pionero.diario

**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Así es el plan de lucha de las universidades tras el veto de Milei

PAGINA 12. Los docentes llamaron a un paro nacional para este viernes. Ya diseñan la Tercera Marcha Federal Universitaria para exigir al Congreso que rechace el veto de Milei. Confluirán con médicos y trabajadores del Garrahan. “Se hace difícil sostener el funcionamiento de las facultades, la calidad se deteriora muy fuertemente”, advierten decanos y rectores.

Luego del veto presidencial a la ley de Financiamiento Universitario, estudiantes, docentes y autoridades anticipan un nuevo plan de lucha con paros y movilizaciones para ponerle un freno al ajuste sin fin, en la que ya se perfila como la “Tercera Marcha Federal” en defensa de las universidades, en un contexto donde la falta de presupuesto asfixia a las casas de altos estudios y muchos profesores migran al sector privado u otros empleos para subsistir.

La primera reacción será un paro general universitario que se llevará a cabo este viernes 12 de septiembre, según confirmó a la 750 el secretario General de la Federación de las Universidades Nacionales (Fedun), Daniel Ricci, quien dijo además que la decisión del veto del presidente Javier Milei a la ley aprobada por amplia mayoría en el Congreso representa “su odio a las universidades públicas”.

Pero además, los universitarios se volverán a movilizar en los próximos días al Congreso de la Nación cuando la Cámara de Diputados discuta el veto presidencial. “Esperemos que estén a la altura y lo rechacen”, se esperanzó Ricci.

Es probable que esa movilización suceda el miércoles 17, y podrían confluir también los médicos del Garrahan y los jubilados.

“Lo único que no odia es el 3 por ciento de Karina Milei. Lo único democrático que tiene es ir en contra de todos los argentinos”, lamentó el líder de Fedun.

Será la tercera gran marcha universitaria bajo el gobierno de Milei, que en 2024 ya había vetado la ley de financiamiento, aunque en aquel entonces el Congreso, alineado a la motosierra libertaria, no logró imponerse a la decisión presidencial. Ahora, docentes, gremios y estudiantes esperan que el parlamento ratifique la ley sancionada por 158 votos.

Otros vetos que atrasan

El presidente firmó los vetos a las leyes de Financiamiento Universitario y Emergencia en Pediatría este miércoles por la tarde, apenas 72 horas después de que el gobierno prometiera una “autocrítica profunda” y la convocatoria al diálogo a los gobernadores.

Ambas leyes fueron aprobadas por una amplia mayoría parlamentaria, por lo que es posible que sean ratificadas cuando el Congreso debata los vetos, por lo que la Casa Rosada podría sufrir un nuevo revés parlamentario.

Además de los universitarios, los médicos y trabajadores del Hospital Garrahan también preparan movilizaciones y huelgas para expresar su rechazo al veto presidencial de una ley que, en su caso, garantizaba presupuestos mínimos, recomposición salarial y asignación prioritaria de insumos críticos durante un año para el centro de salud.

“En un tiempo no habrá pediatras en las guardias”, an-

ticipó Guadalupe Pérez, jefa de Clínica de Epidemiología del Garrahan, en diálogo con la 750, donde además advirtió que la normativa no representaba un gasto extraordinario para el Estado. “Vamos a marchar con las universidades para demostrar que el pueblo necesita estas instituciones, necesita salud y educación pública —agregó la médica— no vamos a dar un paso atrás porque son un baluarte. Esperemos que la sociedad nos acompañe”.

Cómo impacta el ajuste a las universidades

El decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, Guillermo Durán, observó con preocupación el veto a la ley de financiamiento y afirmó que sin presupuesto actualizado “se hace difícil sostener el funcionamiento de las facultades”. “Los docentes comienzan a irse al sector privado y la calidad se deteriora muy fuertemente”, dijo con pesar en declaraciones a la 750.

“Estamos con una gran preocupación por la decisión del gobierno de vetar la ley que otorgaba financiamiento universitario. Deberían darnos un aumento del 45 por ciento para empatarle a lo que cobrábamos el 1 de diciembre de 2023”, sostuvo, y lamentó el atraso presupuestario: “Los gastos están retrasados, determinaron un 20 por ciento de reajuste cuando la inflación del año pasado fue de 118 %”.

Ricci agregó un dato central: el feroz ajuste que sufre el sistema científico. “Cuando hablamos de inversión en ciencia y tecnología, Argentina tiene un 0,11. Israel, un país que le gusta a Milei, tiene un 6 por ciento; Estados Unidos un 5 por ciento; China, un 4,5 por ciento”, enumeró.

“Cuando vemos que en el mundo se discuten las nuevas tecnologías, vemos que Argentina quedó rezagada. Nos lleva a ser un país meramente extractivista. Ahora vemos que los dólares no van a alcanzar nunca si vamos a tener que importar todos los insumos tecnológicos. Esto condena a la miseria y el hambre a más del 90 por ciento del pueblo argentino”, lamentó el líder de Fedun.

Ricardo Manetti, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, afirmó que el veto no los tomó por sorpresa. “Si hay veto, hay marcha”, retrucó. “Planteamos al Congreso que defiendan lo que votaron. El año pasado no lo hicieron y les pedimos que este año sí lo hagan. La educación pública es clave para el país”, señaló, también en declaraciones a la 750.

En tanto, Franco Bartolacci, vicepresidente del Consejo Interuniversitario Nacional, también expresó su preocupación y malestar por el veto, y señaló que “el presidente tenía en la mano la posibilidad de corregir errores, promulgando una ley sin comprometer fiscalmente nada, y decidió avanzar con un veto que no sólo genera dificultades para desarrollar con normalidad las actividades, sino que confirma una forma de entender el lugar que ocupa la educación pública”.

“Requería una inversión del 0,1 por ciento del PBI. Necesitamos que la sociedad argentina, que fue la que nos abrazó y nos trajo hasta acá con su compromiso solidario, nos acompañe en esa manifestación para pedirle al Congreso que sostenga esta ley. Si no, vamos a estar en una situación límite”, lamentó.



Se desarrollará una nueva jornada del programa "Guardianes de la Seguridad Vial" en Santa Teresita

En el marco de las actividades de educación y prevención, la Dirección de Tránsito municipal llevará adelante una nueva edición del programa "Guardianes de la Seguridad Vial". La propuesta tendrá lugar este viernes 12 de septiembre en la Escuela Italiana de Santa Teresita.

La propuesta busca concientizar a los más chicos sobre las normas básicas de seguridad vial desde temprana edad a través de dinámicas lúdicas y experiencias prácticas. En esta oportunidad, se montará un circuito especial con kartings, cascos y un semáforo, donde los alumnos podrán aprender jugando cómo circular de manera segura.

"Este programa me encanta porque trabajamos directamente con los niños, que son como esponjas. Les damos la misión de convertirse en verdaderos guardianes de la seguridad vial y de esa manera se transforman en protagonistas, recordándoles a sus padres que usen el cinturón, que no utilicen el celular al manejar o que se coloquen el casco. Así entienden que con esas acciones simples están salvando vidas", destacó el director de Tránsito, Luciano Graña.

Además de la actividad práctica, a los chicos se les propone un rol especial: el de ser superhéroes de la seguridad, explicándoles que, aunque no tengan capas ni poderes, pueden salvar vidas cuidando a sus familias, amigos y a toda la comunidad.

Con este programa, la Municipalidad de La Costa continúa fortaleciendo la educación vial en las escuelas, sembrando conciencia desde la infancia para construir un futuro más seguro en la vía pública.



Estudiantes del Profesorado en Educación Inicial realizan talleres abiertos a la comunidad

Desde el Instituto Superior de Formación Técnica y Docente N° 89 se lleva adelante un proyecto institucional de formación y extensión que articula experiencias de enseñanza con propuestas abiertas a la comunidad. La iniciativa involucra a estudiantes de distintos niveles del Profesorado de Educación Inicial, quienes, acompañados por docentes del Espacio de la Práctica y diversas cátedras, impulsan Talleres de Juego en distintas localidades del Partido de La Costa.

Las prácticas se realizan en espacios socio comunitarios de manera descentralizada, lo que permite llegar a múltiples localidades. Esta territorialidad favorece que las estudiantes desarrollen actividades significativas en sus propios entornos, fortaleciendo el vínculo entre el instituto y la comunidad.

Durante las jornadas, las estudiantes organizan y coordinan talleres abiertos al público, diseñados para promover la actividad autónoma y el juego libre. Estos espacios buscan propiciar la expresión y la comunicación a través de objetos, materiales y dispositivos pensados para niñas, niños y bebés, en presencia de personas adultas que también participan y acompañan.

Los talleres integran contenidos de cátedras como Taller de Definición Institucional, Juego y Desarrollo Infantil, Atención Temprana, Taller de Literatura Infantil

y Educación Musical, entre otras, que se traducen en propuestas concretas de intervención educativa.

El primer encuentro tuvo lugar en Santa Teresita, con la participación activa de alumnas de Las Toninas y Santa Teresita, y la observación de estudiantes de Mar del Tuyú, en el marco del TADI (Taller de Actividades Didácticas Integradas) y la cátedra de Educación Temprana. La jornada marcó el inicio de un recorrido que continuará a lo largo del año en distintas sedes, promoviendo la articulación entre años y cátedras del profesorado.

Las próximas jornadas abiertas a la comunidad serán: Lunes 15 de septiembre, en la plaza de Mar del Tuyú (calle 94, próximo al Jardín N° 920).

Lunes 29 de septiembre, en la plaza de San Bernardo (El Cano y Gaboto, junto al Jardín N° 915).

"El propósito es construir estrategias de enseñanza que favorezcan el protagonismo de las estudiantes, el trabajo colaborativo, la comunicación intercátedras e interniveles", afirmó Corina Diego, docente a cargo de la actividad y referente de la organización Usina en Movimiento. En este sentido, remarcó la importancia de pensar el juego como un derecho fundamental de la infancia y de generar oportunidades concretas para que niñas y niños puedan ejercerlo en contextos que los valoren y los respeten.

Abrirse a la comunidad y construir colectivamente es-

pacios donde los chicos juegan y las estudiantes aprenden es el corazón de esta propuesta institucional que combina formación, compromiso y acción territorial.



Un asalto a mano armada sacude la tranquilidad de Santa Teresita

FARONOTICIAS. Un delincuente armado robó en una estación de servicio y escapó tras efectuar un disparo al aire. La Policía busca identificarlo a partir de cámaras y testimonios.

La noche del jueves en Santa Teresita estuvo marcada por un hecho de violencia que vuelve a poner el tema de la seguridad en el centro de la escena. Cerca de las 22 horas, un hombre armado irrumpió en la estación de servicio YPF ubicada en la avenida 32 y la calle 17. Bajo amenaza con un revólver, obligó a los playeros a entregarle la recaudación del día y hasta dinero personal de uno de los trabajadores.

El episodio, que recién trascendió en las últimas horas, no terminó allí. Antes de darse a la fuga, el asaltante efectuó un disparo al aire, un gesto que no solo aseguró su escape, sino que sembró miedo en la zona. Por fortuna, no hubo heridos, aunque el impacto emocional en quienes presenciaron la escena resulta innegable.

El ladrón todavía no fue identificado. La investigación policial se concentra en las cámaras de seguridad de la estación y en los testimonios recogidos, pero el hecho desnuda una vez más la fragilidad de la vida cotidiana en las ciudades del interior bonaerense.

Mientras la causa avanza, Santa Teresita suma a su calendario un episodio que seguramente será recordado no solo por las víctimas directas, sino por toda una comunidad que reclama volver a vivir sin miedo.



Un reconocimiento por la vigencia del Nunca Más

PAGINA12. A poco de cumplirse 40 años del histórico Juicio a las Juntas, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) otorgó su máxima distinción, el título de doctor honoris causa a los integrantes del tribunal que condenó a los principales responsables del terrorismo de Estado perpetrado en la Argentina entre 1976 y 1983. Fue este miércoles, en el marco de una ceremonia que convocó al gobernador Axel Kicillof, al intendente platense Julio Alak y al presidente de la UNLP, Martín López Armengol, además de referentes de los derechos humanos y jóvenes militantes peronistas y radicales. La reivindicación a la figura del expresidente Raúl Alfonsín, calificado como el artífice de aquella épica democrática, también estuvo a la orden del día.

Ricardo Gil Lavedra, Guillermo Ledesma y Jorge Alejandro Valerga Araoz fueron quienes recibieron la distinción de la casa de altos estudios, además de León Arslanian, que estuvo ausente y de los familiares de Andrés D'Alessio y Jorge Torlasco, ya fallecidos. Todos ellos se llevaron, además, por parte del intendente Alak el título de honor al valor de La Plata.

"Conmemorar el Juicio a las Juntas, que es un punto de inflexión en la transición democrática, sirve para volver a comprometernos con la democracia. Nadie es dueño de la verdad, por eso la democracia supone reconocer al otro", dijo Gil Lavedra, quien luego puso énfasis en los "valores fundantes" de la Argentina como "la educación pública, la justicia, la constitución del estado de derecho". Por eso, antes de recibir el aplauso de las y los jóvenes estudiantes de derecho pidió "mirar al pasado para seguir luchando por la democracia que inauguramos en 1983".

El gobernador dijo que los ataques del partido de gobierno no están dirigidos exclusivamente al peronismo, sino que "la derecha ha puesto dentro de esta bolsa de sus antagonistas también a la otra tradición partidaria del partido histórico, del partido popular, enor-

me tradición democrática, que es el radicalismo".

"Quiero dejar en claro que desde el peronismo nosotros reivindicamos la figura de Yrigoyen, la figura de Alfonsín. Reivindicamos la potencia democrática, reivindicamos la estima conjunta", sumó el gobernador, para luego hacer una convocatoria: "Ante este presente tan complejo, llamo y convoco a todas las tradiciones políticas, a todos los sectores políticos a sumar fuerza para combatir y dar esa batalla cultural a la que nos invitan, que es una batalla del negacionismo, que es una batalla de persecución, de una democracia débil, dar esa batalla cultural".

En un acto que se desarrolló casi en el mismo momento en que el Presidente oficializaba el veto a la Ley de Financiamiento Universitario, además del decano de la facultad, Miguel Berri y de docentes presentes, tomó la palabra el exdiputado nacional y dirigente de la Unión Cívica Radical, Federico Storani.

Storani surgió de la militancia universitaria, es profesor en la de altos estudios platense y fue el impulsor del reconocimiento que tuvo lugar a sólo tres meses del aniversario número 40 del día en que el tribunal condenó a los integrantes de las juntas militares. Aplaudido de pie por los militantes de la Franja Morada, dio el discurso más duro contra Javier Milei: "Califico al actual gobierno como una suerte de fascismo posmoderno", dijo.

"Trataron de bastardear el Nunca Más", lamentó en referencia al lema de campaña de La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires. "No se puede ser tan perverso de frivolar, como parte de una campaña electoral, algo que se construyó sobre tanto sufrimiento y dolor", sentenció.

En las primeras filas del colmado salón estuvieron la presidenta de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, Hilda Kogan, el titular del Juzgado Federal N°1 de La Plata, Alejo Ramos Padilla; los diputados Claudio Fran-

gul y Pablo Domenichini, además de la senadora Lorena Mandagarán.

Axel Kicillof y la reivindicación a Raúl Alfonsín

El gobernador de la provincia de Buenos Aires llegó de manera sorpresiva al Salón de los Espejos. Según contó, el intendente Alak lo había llamado un rato antes del inicio del acto para convocarlo y decidió ir. Un dato geográfico es importante para quienes no conocen La Plata: la Facultad de Derecho de la UNLP está a dos cuadras y media de distancia de la Gobernación bonaerense.

Desde el atril, el mandatario dedicó sus elogios a los miembros del tribunal que condenó a los genocidas que gobernaron de facto el país desde 1976 hasta 1983 con complicidad eclesial y empresarial, al tiempo que ubicó al peronismo y al radicalismo como los dos "grandes partidos" de tradición democrática de la Argentina y, con un guiño a la UCR, convocó a fortalecer la unidad de criterios sobre temas de convivencia democrática como el valor del estado de derecho y el respeto por los derechos humanos.

"Creo que pocas veces hubo un ataque tan frontal a determinadas cuestiones que uno confiaba que ya estaban saldadas, que no había una discusión sobre el genocidio, sobre sus consecuencias, sobre sus causas", dijo en referencia a los discursos negacionistas del presidente de la Nación, Javier Milei y de la vicepresidenta, Victoria Villarruel. En otro pasaje, dijo que hay una tendencia negacionista también a cuestiones como el cambio climático o la importancia de la ciencia, para luego sostener que "desde la perspectiva histórica, el peronismo es padre de todas las conspiraciones que la ultraderecha cree ver y cree estar combatiendo" al tiempo que recriminó que "desde las máximas autoridades se niega lo que ocurrió en materia de derechos humanos" por lo que aseguró que "no hay que convivir con eso, hay que enfrentarlo; no tenemos que negar ese negacionismo porque es de una gravedad inmensa".



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Las Caritas del Tuyú celebra sus 20 años en Santa Teresita

El próximo viernes 19 de septiembre de 2025, la comunidad de Santa Teresita se reunirá para celebrar el 20.º aniversario de Las Caritas del Tuyú, una institución sin fines de lucro que acompaña y contiene a familias con niños que enfrentan enfermedades terminales o crónicas, incluyendo casos oncológicos y otras patologías poco frecuentes.

El evento se realizará desde las 20:00 horas en el Centro de Jubilados, ubicado en Calle 38 N.º 945, contará con entrada y un buffet económico, cuyos fondos se destinarán a la "caja de urgencia" de la institución. Esta caja permite brindar apoyo económico y logístico a las familias cuando sus hijos deben permanecer internados o alejarse de su hogar por tratamientos, garantizando acompañamiento tanto emocional como económico.

Durante estas dos décadas, Las Caritas del Tuyú han acompañado no solo a familias del Partido de La Costa, sino también a aquellas que se encuentran lejos, proporcionando recursos y asistencia para que puedan enfrentar situaciones difíciles con el respaldo de la organización.

La comunidad está invitada a sumarse a esta celebración y reconocer la labor solidaria y el compromiso de Las Caritas del Tuyú con quienes más lo necesitan.



EDICTO

"Por disposición del señor Juez Federal de Dolores, Dr. Martín Bava, en autos FMP 4427/2025 caratulados QUERO NAVARRO, KATHERINE DARNEY s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA se publica el presente a fin de que se hagan llegar al Fiscal Federal ante este Juzgado en el domicilio de Chascomús N° 132 de Dolores, las consideraciones que pudiesen obstar a la concesión de la ciudadanía argentina a Katherine Darney QUERO NAVARRO, DNI 95.947.021, nacida el día 21/03/1990 en la localidad de Maracay, provincia de Aragua, de la República Bolivariana de Venezuela; hija de Maigualida Quero Navarro, ingresó al país el día 09/04/2018; radicación permanente obtenida el día 04/12/2020, domiciliada en la localidad de San Clemente del Tuyú, provincia de Buenos Aires." Dolores, 19 de agosto de 2025.-
Fdo. Nicolás Rossi. Secretario.

EDICTO SUBASTA

El Juzg. de 1º Inst. Civ. Y Com. N°4 del Dpto. Jud. Dolores, hace saber por 3 días, en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MARINO CARLOS ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N°51.547, que el Martillero Diego Martín Lauría Tº9 Fº232 del CMCPD, Cel.2245-424312, email lauriainmobiliaria@yahoo.com.ar, subastará en formato electrónico, el 100% del inmueble ubicados en calle Catamarca 5410 e/ Córdoba y Sta. Fé, La Lucila del Mar, Pdo. La Costa, Nom. Cat. Circ. 4, Secc. Z, Mza. 48, Parc. 11, Parc. 4, sup. Total 200 m2, Sup. Cub. 189 m2; Mat. (123) 8617, Part.Inm. (123) 73999, Según Constatación se encuentra ocupado; BASE 2/3 partes valuación fiscal valor impuesto al acto \$ 11.610.396. DEUDAS: ARBA \$297.919,80 al 03/11/2024, Municipal \$688.749,65 al 07/02/2025. Publicación Virtual 01/10/2025, .Exhibición 14/10/2025 de 11 a 12 hs. INICIO 24 de octubre de 2025 a las 10:00 hs. FINALIZA: 06 de noviembre de 2025 a las 10:00 hs. Se autoriza puja en comisión art.582 CPCC. No se encuentra autorizada la cesión acta de adjudicación.- Acreditación de postores hasta 21/10/2025 10:00 hs. Honorarios Martillero 4% (c/p) con más 10% aportes. DEPOSITO EN GARANTIA 5% valor base \$ 870.779,70 que deberá realizar todo oferente inscripto ante el Reg. De Subastas en cuenta judicial de autos N°6949-527956/1 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Dolores, CBU 0140303727694952795614. El comprador deberá depositar el precio de compra y comisión martillero con 10% legal dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate. Audiencia de adjudicación ante Actuario 19 de noviembre de 2025 a las 10:00 hs. el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio procesal -y en su caso, electrónico- en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC; 38 Anexo I Ac. 3604/2012 SCBA). Dolores, 05 de Septiembre de 2025.-

